

ERES EL ÚNICO QUE SE QUEJA

Germà Bel

(Publicado en *La Vanguardia*, 21 de abril de 2014)

Hoy toca aburrirse un poco. Y puede quejarse lo que quiera; no será el único. Los distintos gobiernos en España (sobre todo el Central, que tiene más competencias) llevan tiempo enfatizando su propósito de favorecer la actividad económica, reduciendo los requisitos burocráticos. Lástima que la evidencia no acompañe a la retórica oficial. La última clasificación del Banco Mundial sobre facilidad para hacer negocios (*Doing Business*), con datos de junio de 2014, situaba a España en la posición 22 de los 28 países de la UE en facilidad para iniciar una actividad; y 24 de 31 de la OCDE comparables. Y el *Global Competitiveness Report 2014-2015* del Foro Económico Mundial, que analiza 144 países, sitúa a España en la posición 99 (de 144) en número de días para iniciar una actividad; 118 en número de procedimientos; 123 en carga de regulación gubernamental; y 113 en derroche de gasto del gobierno. ¡Menos mal que hemos mejorado!

Pero no; la dinámica es la contraria. La bulimia regulatoria y procedimental no cesa de aumentar, con unas administraciones que no pueden renunciar a su obsesión por tener todo bajo control. La dinámica es la siguiente: Ante cualquier incidente o problema detectado por la administración (supongamos que ha sido realmente un problema), se define el mismo como ‘de carácter general’, y se instaura una nueva norma con un sistema de control previo para evitar que se reproduzca en el futuro. En los buenos tiempos presupuestarios, el resultado era el aumento de plantillas en departamentos administrativos de tramitación. En tiempos como los actuales, de presupuestos magros, esto se sustituye por el desplazamiento de la carga procedimental al administrado o al supervisado, que deben dedicar parte creciente de sus recursos (probablemente decrecientes en tiempos de crisis) a cumplimentar más y más normativas de control previo. En otros sitios se hace diferente, aunque no tengo hoy espacio para dar ejemplos del dónde y del cómo.

Pero, ¿qué pinta el “eres el único que se queja” en este cuadro? Pues que es muy difícil que la dinámica de reformas y alivio de las cargas regulatorias avance sólo por voluntad de quienes promueven los controles. Éstos, al fin y al cabo, dan discrecionalidad, y por tanto poder. Es necesario que se produzca una demanda enérgica por parte de los administrados, reivindicando su papel de ciudadanos y de sustento real de la administración, y del gobierno. Claro que esta demanda está sujeta al problema del polizón. “Yo resuelvo cómo pueda, y ya lo arreglarán”. Tengo la impresión de que esta actitud es muy frecuente en nuestro entorno. Al fin y al cabo, estamos en sociedades en que nunca triunfó la Ilustración, y a la administración no se la discute. Si se puede, se la evita. De ahí la frecuencia con la que por aquí se puede esgrimir, y con motivos, el “eres el único que se queja”.

Se dice mucho que el gobierno y las administraciones nos tienen empapelados con procedimientos. Y es verdad. Pero se reflexiona poco sobre la ausencia de una exigencia sustantiva y activa de los administrados para reformar el orden de las cosas. Extraigan las consecuencias.